

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROACUATICS S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 23 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Machala, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las 10:h00 horas, en el local de la compañía Agroacuaticscs S.A. ubicado Av. Edgar Córdova en el Centro comercial Unioro S/N frente a la clínica Traumatológica de esta ciudad.

Se reúnen los accionistas señores: 1.- ARIAS AGUILAR FREDY FERNANDO, propietario de quinientas acciones de un dólar (US\$1.00) cada una; 2.- AGRIMARINE SA propietario de quinientas acciones de un dólar (US\$1.00) cada una, debidamente representada por el sr. Fredy Fernando Arias Aguilar, los mismos que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía que asciende a la suma de MIL 00/100 DOLARES (US\$ 1000.00) dividido en mil (1.000) acciones de un dólar (US\$1.00) cada una de ellas. Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías. Con igual unanimidad acuerdan y aprueban tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016
3. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico año 2016, sus anexos y notas
4. Designación del Comisario para el periodo fiscal 2017

Preside la Junta el señor ARIAS BURNEO JUAN FERNANDO en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el señor ARIAS AGUILAR FREDY FERNANDO. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los cuatro puntos del orden del día.- El señor Secretario da lectura a los Informes y explica que no existen transacciones, registros y más movimientos durante el ejercicio económico 2016 dado que la empresa no tuvo actividad económica en el periodo, tema que pasa al Expediente de Acta de esta Junta, formando parte de ésta. El accionista señor ARIAS AGUILAR FREDY FERNANDO solicita la palabra y mociona la aprobación de los Estados Financieros ya expuestos y explicados de la compañía Agroacuatics S.A. Junto con los informes tanto de Gerencia y de Comisario y que además se designe en calidad de Comisario a la Ing. Lusmila Elizabeth Narváez Guaicha como Comisario de la empresa. Los accionistas entran a deliberar sobre la moción formulada. Concluidas las deliberaciones, la Junta acogiendo íntegramente la moción del accionista Sr. ARIAS AGUILAR FREDY FERNANDO, resuelve por unanimidad aprobar los cuatro puntos del orden del día en resumen se aprueban los Estados Financieros del año 2016 con todos los anexos.

Añade el Presidente que las copias de los Estados Financieros del año 2016 han sido repartidas a los señores accionistas para conocimiento cabal y verificación de lo expuesto

en esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de la sesión para elaborar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual y siendo las 11:h30 minutos se levanta la Junta, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f) Sr. Juan Fernando Arias Burneo - Presidente; f) Sr. Fredy Fernando Arias Aguilar -p.s.p.d. y p.l.q.r.- Gerente-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía AGROACUATICS S.A., al cual me remito en caso necesario.- Machala, 23 de marzo de 2017.-



Sr. Fredy F. Arias Aguilar
Gerente
Secretario de la Junta